

ACTA DE COMPROBACION DE APERTURA DE SOBRES (SOBRES"A") Y (SOBRES"B"), PARA LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONOMICAS DEL PROCESO NO. HGDVC-CCC-CP-2019-004, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS.

YO, LICDO. JOHN EDWIN CAMPOS JIMENEZ, dominicano, mayor de edad, Soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0622960-2, Abogado Notario Público para los del número del Municipio Los Alcarrizos, Provincia Santo Domingo, con matrícula del Colegio Dominicano de Notarios No. 7504, con Estudio Profesional abierto en la Calle San Antonio No. 9 Altos, Alcarrizos Viejos, Municipio Los Alcarrizos, actuando a requerimiento del **HOSPITAL GENERAL DOCTOR VINICIO CALVENTI**, RNC 430-04341-9), con asiento en Hato Nuevo No. 43, frente a la Calle Napoleón Bonaparte, Los Alcarrizos, Santo Domingo R.D., debidamente representado por el **Doctor Orlando Vargas Almonte**, dominicano, mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo, portador de la cedula de identidad y electoral número 001-0227415-9, en fecha Martes Dos (02) de Octubre del año dos mil diecinueve (2019), me traslade desde mi oficina al **HOSPITAL GENERAL DOCTOR VINICIO CALVENTI (HGDVC)**, a la apertura SOBRES, a saber: **OFERTAS TÉCNICAS de los oferentes participantes (SOBRES"A"), Y las OFERTAS ECONÓMICAS (SOBRES"B")**, para darle cumplimiento a las disposiciones contenidas en las Leyes 340-06, 449-06 y su reglamento de aplicación No. 543-12, Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, a los fines de comprobar y levantar un acta en la que hace constar cada paso que se dio en el proceso **HGDVC-CCC-CP-2019-004**, para la Adquisición de Productos Alimenticios, dicho proceso se describe a continuación, a saber:

PRIMERO: Siendo las 10:00 am, de día Martes 02-01-2019, en el Salón de Eventos Adriano Reyes Paulino del Hospital General Doctor Vinicio Calventi (HGDCV), que se encuentra ubicado en el Cuarto Piso del referido Hospital de la dirección precedentemente indicada, lugar donde se encuentran presente los integrantes del Comité de Compras del HGDVC., que son: 1) Doctor Orlando Vargas Almonte, Director (hacemos contar que el Licdo. Joel Alexander Henríquez Rodríguez funge en representación del Director) 2) Dr. Cristian De Los Santos, Sub-Director de Planificación, 3) Licda. Carolay Garib, Sub-Directora Administrativa, 4) Licda. Eva E. García Leon, Consultora Jurídico, 5) Licda. Nivia Del Orbe, Encargada del Dpto. de Libre Acceso a la Información, informamos que **NO SE REALIZÓ** la recepción de propuestas de **LAS OFERTAS TÉCNICAS** de los oferentes participantes (**SOBRES"A**), y las **OFERTAS ECONÓMICAS (SOBRES"B")**, ya que no hubo **quorum de OFERENTES PARTICIPANTES**, por lo que se procedió a **DECLARAR DESIERTA Y SE SOBREESE LA FECHA POR TIEMPO INDEFINIDO**-----

SEGUNDO: Concluimos y procedemos a levantar esta acta, siendo, las 11:00 am., del día y la fecha indicada, firmada por mí y en presencia de integrantes del Comité de Compras del HGDVC., que son: 1) 1) Doctor Orlando Vargas Almonte, Director (hacemos contar que el Licdo. Joel Alexander Henríquez Rodríguez funge en representación del Director), 2) Dr. Cristian De Los Santos, Sub-Director de Planificación, 3) Licda. Carolay Garib, Sub-Directora Administrativa, 4) Licda. Eva E. García Leon, Consultora Jurídico, 5) Licda. Nivia Del Orbe, Encargada del Dpto. de Libre Acceso a la Información. Sin más nada que agregar-----

YO, LICDO. JOHN EDWIN CAMPOS JIMENEZ, dominicano, mayor de edad, Soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0622960-2, Abogado Notario Público para los del número del Municipio Los Alcarrizos, Provincia Santo Domingo, con matrícula del Colegio Dominicano de Notarios No. 7504, con Estudio Profesional abierto en la Calle San Antonio No. 9 Altos, Alcarrizos Viejos, Municipio Los Alcarrizos, **CERTIFICO Y DOY FE**, que los datos e informaciones precedentemente indicadas ocurrieron en mi presencia, en ese sentido DOY FE Y TESTIMONIO y procedo a levantar la presente Acta. En el Municipio los Alcarrizos, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los Dos (02) días del mes de Octubre del año dos mil diecinueve (2019). -----

LICDO. JOHN EDWIN CAMPOS JIMENEZ
Notario Público

